

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PANAMÁ

APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

(PN-L1146)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Jesús Navarrete, Jefe de Equipo; Andrés Blanco, Jefe Alterno; Andreina Seijas; Livia Minoja; Silvia Singer; Norma Barbacci; Ramón López; Raimundo Arroio y Lorena Kevish (CDS/HUD); Félix Alderete (HUD/CPN); Galileo Solís (CTI/CPN); Trinidad Zaldivar y Helga Flores (EXR/CMG); Julia Miguez (VPS/ESG); Ezequiel Cambiasso (VPC/FMP); María Sofía Greco (LEG/SGO); y David Ochoa (FMP/CPN).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

PANAMÁ

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural	
Número del Proyecto:	PN-L1146	
Equipo de Proyecto:	Jesús Navarrete, Jefe de Equipo; Andrés Blanco, Jefe Alternativo; Andreina Seijas; Livia Minoja; Silvia Singer; Norma Barbacci; Ramón López; Raimundo Arroio y Lorena Kevish (CDS/HUD); Félix Alderete (HUD/CPN); Galileo Solís (CTI/CPN); Trinidad Zaldivar y Helga Flores (EXR/CMG); Julia Miguez (VPS/ESG); Ezequiel Cambiasso (VPC/FMP); María Sofía Greco (LEG/SGO) y David Ochoa (FMP/CPN).	
Prestatario:	República de Panamá	
Organismo Ejecutor:	Instituto Nacional de Cultura (INAC)	
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$45 millones
	Total:	US\$45 millones
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-102; OP-703; B.1, B.2, B.3, B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10; B.11; B.17; OP-704; OP-761.
	Clasificación:	B

II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes.** Entre 2010 y 2015, la economía de Panamá creció a un promedio anual de 7,6%¹, el más alto en América Latina y el Caribe (ALC). Esta importante expansión ha tomado lugar en un contexto de estabilidad macroeconómica y fiscal, lo que ha contribuido a un incremento significativo de la inversión pública que para ese periodo representó el 12,8% del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, la inversión en el sector cultural sigue siendo una de las menores de la región² pese a que la cultura ha demostrado gran potencial económico en otros países como México y Colombia donde contribuye con cerca del 11% y 6% del empleo, respectivamente³.
- 2.2 Aunque en los últimos años la asignación presupuestaria al INAC se ha incrementado con relación a los años anteriores, para el periodo 2010-2016, de los US\$530 millones solicitados, se asignaron solamente US\$193, es decir el 36%. Estas limitaciones financieras se suman a una gestión administrativa deficiente lo que ha afectado el mantenimiento de los bienes patrimoniales del país que se encuentran a cargo del INAC.
- 2.3 **Debilidades Institucionales.** INAC, cuyo mandato es coordinar y fomentar las actividades culturales en el territorio nacional⁴, presenta carencias como la

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2016.

² En Panamá el gasto público en cultura representa el 0,08% del PIB, mientras que en Costa Rica y Brasil representa el 0,24% y 0,18%, respectivamente (CEPAL, 2014).

³ El promedio a nivel mundial es 5,32% (WIPO, 2014).

⁴ El INAC administra 23 centros de enseñanza artística, 3 teatros públicos y 18 museos. Cuenta con 13 centros regionales y coordina la Orquesta Sinfónica y el Ballet Nacional. Le corresponde también prevenir el tráfico ilegal de piezas arqueológicas, conservar los 5 conjuntos monumentales y los 90 bienes inmuebles declarados monumentos históricos nacionales.

- debilidad técnica de su personal, la falta de instrumentos de planeación y la insuficiencia de herramientas administrativas y tecnológicas. Del total de funcionarios (1.075) tan solo 128 (11,9%) ocupan puestos técnico-operativos y/o directivos y ninguno de estos ha recibido recientemente capacitación o actualización técnica. La distribución del personal de apoyo no responde a los requerimientos de la institución, lo que genera deficiencias en áreas clave como las de compras, contrataciones, y administración financiera. Adicionalmente, el INAC no cuenta con herramientas tecnológicas para articular efectivamente los sistemas internos o la oficina central con las dependencias a cargo.
- 2.4 Por otro lado, el INAC no posee estrategias o programas que promuevan la generación de recursos financieros para la operación y mantenimiento de los bienes patrimoniales. También carece de una estrategia de desarrollo de industrias creativas asociadas a las instituciones y bienes patrimoniales que aporte recursos para su operación y mantenimiento, contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural nacional y ofrezca oportunidades económicas para la población. Esta debilidad institucional ha sido un factor clave en el deterioro actual de los bienes patrimoniales del país.
- 2.5 **Condiciones de los bienes culturales.** El deterioro del sector se evidencia en las condiciones de sus principales bienes e instituciones. De los 18 museos públicos administrados por el INAC, seis de ellos se encuentran inoperantes, incluyendo el Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (MARTA). De los tres teatros públicos, el Teatro Nacional de Panamá se encuentra cerrado desde 2015. La debilidad en la gestión del sector también ha afectado a sitios patrimoniales de importancia como las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo, inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial (LPM).
- 2.6 **Teatro Nacional de Panamá (TNP).** Considerado el teatro más importante del país, el TNP es una construcción de arquitectura neo-renacentista que desde su apertura en 1908 ha albergado importantes eventos y actividades artísticas.
- 2.7 Con base en evaluaciones técnicas, en junio de 2015 el INAC anunció el cierre preventivo del TNP, argumentando riesgos de seguridad. El INAC ha emprendido un proyecto integral de rehabilitación que contempla el fortalecimiento estructural, la mejora de los espacios funcionales, la modernización de la escenotécnica y la restauración de los elementos decorativos. Para llevar a cabo este ambicioso proyecto, se requerirá de asesoramiento técnico especializado y recursos financieros para su implementación. Por otro lado, el TNP carece de instrumentos normativos, de planificación, administrativos-financieros y de promoción de la cultura escénica que garanticen una gestión efectiva⁵.
- 2.8 **Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (MARTA).** Fundado en 1976 en la antigua estación del Ferrocarril de Panamá, guarda un importante acervo arqueológico y antropológico nacional. Después de ser reubicado en varias ocasiones, el museo cerró sus puertas definitivamente en 2011, retornando su colección a su sede original donde permanece almacenada en condiciones inadecuadas.
- 2.9 Los problemas que enfrenta el MARTA se centran en el marcado deterioro y la falta de adecuación de la antigua estación, la cual presenta problemas en los

⁵ La Ley que crea el Patronato del TNP fue aprobada el 4 de enero de 2017.

- sistemas e instalaciones básicas y desgaste de sus elementos arquitectónicos. Adicionalmente, existe una falta de espacio y equipamiento técnico para garantizar su funcionamiento como museo, al carecer salas de exposición, cafetería y otros servicios. Más aun, sus áreas públicas externas están descuidadas y se encuentran desarticuladas de su entorno urbano. El museo también carece de una propuesta museográfica y de programación, de curaduría y registro de su colección. Finalmente, se carece de personal técnico y administrativo especializado, así como de instrumentos operativos y financieros⁶.
- 2.10 **Las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo.** Estas construcciones militares erigidas durante los siglos XVII y XVIII fueron inscritas en la LPM en 1989. Su marcado deterioro físico y estructural genera un alto riesgo de pérdida irreparable por lo cual la UNESCO ha exigido acciones inmediatas de conservación, para no retirarlo de la LPM. Ante esto, el INAC y el Patronato de Portobelo y San Lorenzo (PPSL)⁷ han desarrollado un Plan de Emergencia con acciones de restauración y consolidación de las fortificaciones, las cuales no han sido implementadas debido a la falta de recursos financieros. Más allá de acciones de emergencia, las fortificaciones requieren de un Plan de Manejo que garantice una gestión sostenible.
- 2.11 A pesar de su potencial turístico, las fortificaciones carecen también de infraestructura para la recepción de visitantes, tal como módulos de información y servicios sanitarios. No obstante, San Lorenzo recibió 22,401 visitantes en 2015, mismos que no aportaron contribución económica alguna por su visita⁸. En este sentido, el aumento de visitantes se avista como una fuente de ingresos para el mantenimiento y sostenibilidad del sitio.
- 2.12 **Compromisos Internacionales.** La necesidad de protección y rehabilitación de los bienes y sitios culturales en especial el TNP, el MARTA y las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo, se hace más urgente ante la designación de la Ciudad de Panamá, como Capital Iberoamericana de la Cultura 2019. Estas instituciones son pieza fundamental de la identidad cultural de los panameños, por lo que su rescate constituye una intervención de alta visibilidad y relevancia. Además, el fortalecimiento institucional del INAC contribuirá a la organización exitosa de los eventos que se promuevan como parte de esta designación.
- 2.13 **Estrategia.** Potenciar el rol de la cultura como sector estratégico a través de una operación de préstamo que apoye el fortalecimiento de su institución rectora y la rehabilitación y puesta en valor de sus bienes patrimoniales más emblemáticos.
- 2.14 **Objetivo.** Contribuir a la conservación y gestión del patrimonio cultural de Panamá, a través de: (i) el fortalecimiento de la capacidad institucional del INAC; y (ii) la rehabilitación y puesta en valor de tres bienes patrimoniales emblemáticos - el MARTA, el TNP y las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo. Para esto, se proponen dos componentes:
- 2.15 **Componente I. Fortalecimiento del INAC.** Contempla: (i) la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico/organizacional que incluya un plan de capacitación por especialidades; (ii) el fortalecimiento de los sistemas de

⁶ La Ley que crea el Patronato del MARTA fue aprobada el 4 de enero de 2017.

⁷ Ver [link con estructura y gestión del PPSL](#).

⁸ Entre enero de 2010 y junio de 2016, el sitio fue visitado por 98,255 personas (más de 16 mil al año) (MiAmbiente, 2016).

planeación y de instrumentos de monitoreo y evaluación; (iii) el fortalecimiento de áreas estratégicas tales como compras, legal y mantenimiento; (iv) la puesta en marcha de una plataforma tecnológica⁹; y (v) el diseño e implementación de un plan para la promoción de industrias creativas y el involucramiento de la comunidad.

2.16 **Componente II. Rehabilitación y Puesta en Valor de Bienes Patrimoniales.** Contempla la rehabilitación y puesta en valor de tres bienes patrimoniales emblemáticos en peligro:

- a) **Teatro Nacional de Panamá (TNP).** Financiará: (i) la renovación y adecuación técnica del TNP incluyendo la rehabilitación arquitectónica del edificio y su entorno, y la modernización del equipo escenotécnico; (ii) el establecimiento del Patronato del TNP con equipos técnicos y administrativos calificados e instrumentos de gestión adecuados¹⁰; y (iii) el desarrollo e implementación de un plan de desarrollo y gestión enfocado a establecer y consolidar al TNP como la principal institución teatral del país.
- b) **Museo Antropológico Reina Torres de Arauz (MARTA).** Contempla: (i) la rehabilitación del edificio y su entorno; (ii) el desarrollo de la museografía y programación incluyendo la curaduría de la colección, el diseño de la experiencia del visitante, y la implementación de programas educativos. (iii) el establecimiento del Patronato del MARTA¹¹ con la conformación y capacitación de los equipos técnicos y administrativos, y la implementación de estrategias para la generación de recursos propios.
- c) **Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo.** Financiará: (i) la implementación de las acciones prioritarias dentro del Plan de Emergencia para la preservación de las Fortificaciones; (ii) la provisión de infraestructura turística básica (módulo de información, servicios higiénicos y cafetería); y (iii) el reforzamiento de las capacidades del PPSL, enfocadas en la capacitación de los equipos técnicos y administrativos, y el desarrollo de instrumentos claves como el Plan de Manejo y un Plan de Gestión Turística.

2.17 **Alineación estratégica.** El programa está incluido en el Documento de Programa de País 2017 y se encuentra alineado con el Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda (GN-2732), dado que sus actividades contribuyen a preservar el patrimonio histórico y fortalecen la capacidad de gestión urbana. La operación también está alineada con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), en el tema transversal de Capacidad Institucional y Estado de Derecho.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

3.1 **Esquema de ejecución.** El programa será coordinado a nivel central por el INAC apoyado por una Unidad de Coordinación (UC). Para apoyar la ejecución se contemplará la contratación de un ente gerenciador. Bajo este esquema el

⁹ Se concibe como un sistema de interoperatividad para mejorar la comunicación entre el INAC y las dependencias a su cargo, con relación a sus planes de trabajo, presupuestos y cronogramas.

¹⁰ La Junta Directiva estará conformada por el INAC y el Municipio de Panamá como miembros fundadores y por, al menos, tres benefactores.

¹¹ Su Junta Directiva estará conformada por el INAC, la Autoridad de Turismo de Panamá, el Municipio de Panamá, el Consejo Internacional de Museos, Capitulo de Panamá, y cinco miembros benefactores.

INAC mantendrá la responsabilidad sobre el manejo de los recursos del programa. El ente gerenciador se encargará de la planificación y seguimiento de la totalidad de las actividades del programa, incluyendo la preparación de documentos técnicos, manejo de los procesos de adquisición y verificación de pagos y supervisión de contratos. En 2016, el INAC mediante un proceso competitivo contrató a un ente gerenciador para manejar las acciones vinculadas con la restauración del TNP. Durante el desarrollo de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD), se analizará la conveniencia de contratar de forma directa a este ente gerenciador para la ejecución del programa.

- 3.2 **Financiamiento retroactivo:** El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del préstamo, gastos elegibles efectuados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo para la adquisición de obras, bienes y servicios de consultorías, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. En este sentido, el INAC ha puesto en marcha una serie de actividades relacionadas directamente con la operación, para los cuales solicitará el reconocimiento de hasta US\$4 millones con cargo a la contrapartida local y de hasta US\$5 millones con cargo a los recursos del préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del perfil del proyecto, pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo. Este reconocimiento retroactivo contribuirá a una ejecución diligente de la operación al permitir adelantar la realización de actividades de proyectos del Componente 2.
- 3.3 **Experiencia sectorial.** El proyecto recoge las lecciones aprendidas de los programas del Banco vinculados con preservación y gestión del patrimonio histórico urbano, entre otros, las operaciones de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (1703/OC-CH); Puesta en Valor del Patrimonio (1952/OC-CH); el Programa Monumenta de Brasil (1200/OC-BR); y el Programa Procentro de Sao Paulo (1107/OC-AR).

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el proyecto ha sido clasificado como Categoría "B", al tratarse de una operación que puede causar principalmente impactos ambientales negativos localizados y de corto plazo. A nivel ambiental, se identifican riesgos asociados a obras de rehabilitación como generación de residuos, ruido y la emisión de contaminantes atmosféricos. Puesto que las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo se ubican dentro del Parque Nacional de Portobelo, existe un riesgo de afectación al área protegida. A nivel social, existe el riesgo de que las obras de restauración de las fortificaciones afecten su valor como Patrimonio Mundial de la UNESCO. La gestión de estos riesgos será parte integral del diseño de la operación. El proyecto no se desarrolla en zonas con presencia de comunidades indígenas, ni prevé reasentamiento físico o desplazamiento económico de población.
- 4.2 El Banco contratará una consultoría que analizará los potenciales riesgos e impactos negativos de cada uno de los proyectos del programa y propondrá las medidas necesarias para evitarlos y/o minimizarlos. El resultado de este estudio será un Análisis Ambiental y Social (AAS), que será sometido a consulta pública.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 El Anexo V detalla los costos estimados en US\$120 mil y el cronograma de preparación de la operación. Se prevé la distribución del POD al Comité de Revisión y Riesgo (QRR) el 14 de abril de 2017, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo (DLP) por el Comité de Políticas Operativas (OPC) el 26 de mayo de 2017, y la presentación de la operación al Directorio Ejecutivo el 28 de junio de 2017.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
PN-L1146 Support for the Rehabilitation of Panama's Cultural Heritage		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B		
Country	Executing Agency	
PANAMA		
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Housing & Urban Development	URBAN REHABILITATION AND HERITAGE	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
JESUS NAVARRETE		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	17 Jan 2017	
QRR (Estimated)	14 Apr 2017	
Board Approval (Estimated)	28 June 2017	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)



Safeguard Policy Filter Report

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation is in a geographical area exposed to [natural hazards \(Type 1 Disaster Risk Scenario\)](#). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.4 Other Risk Factors

The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.

B.5 Environmental Assessment Requirements

An environmental assessment is required.

B.6 Consultations

Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.9 Natural Habitats and Cultural Sites

The operation will result in the degradation or conversion of Critical Cultural Sites in the project area of influence.

B.10. Hazardous Materials

The operation has the potential to impact the environment and occupational health and safety due to the production, procurement, use, and/or disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and persistent organic pollutants (POPs).

B.11. Pollution Prevention and Abatement



Safeguard Policy Filter Report

The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases).

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Recommended Actions

{Not Set}

Additional Comments



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
PN-L1146 Support for the Rehabilitation of Panama's Cultural Heritage		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
PANAMA		
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Housing & Urban Development	URBAN REHABILITATION AND HERITAGE	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
JESUS NAVARRETE	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	17 Jan 2017	
QRR (Estimated)	14 Apr 2017	
Board Approval (Estimated)	28 Jun 2017	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements)

The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Generation of solid waste is [moderate](#) in volume, does not include [hazardous materials](#) and follows standards recognized by multilateral development banks.

Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.

Likely to have [minor](#) to [moderate](#) emission or discharges that would negatively affect [ambient environmental conditions](#).



Safeguard Screening Form

Management of Ambient Environmental Conditions: The borrower should be required to prepare an action plan (and include it in the ESMP) that indicates how risks and impacts to ambient environmental conditions can be managed and mitigated consistent with relevant national and/or international standards. The borrower should (a) consider a number of factors, including the finite assimilative capacity of the environment, existing and future land use, existing ambient conditions, the project's proximity to ecologically sensitive or protected areas, and the potential for cumulative impacts with uncertain and irreversible consequences; and (b) promote strategies that avoid or, where avoidance is not feasible, minimize or reduce the release of pollutants, including strategies that contribute to the improvement of ambient conditions when the project has the potential to constitute a significant source of emissions in an already degraded area. The plan should be subject to review by qualified independent experts. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.).

Project activities will moderately impact [water quality](#), [water quantity](#) and/or [water availability](#).

Water Resources: A targeted Water Resources Assessment should be undertaken, which in addition to undertaking the relevant analyses, must include justification for assigning a moderate risk classification. Project activities (and any associated facilities) will be required to be constructed and operated so as to avoid impacts to water quality, water quantity and/or water availability. Evidence of appropriate stakeholder consultation should also be provided. Monitoring requirements should be included in relevant legal documentation.

The negative impacts from production, procurement and disposal of [hazardous materials](#) (excluding POPs unacceptable under the Stockholm Convention or toxic pesticides) are [minor](#) and will comply with relevant national legislation, [IDB requirements on hazardous material](#) and all applicable International Standards.

Monitor hazardous materials use: The borrower should document risks relating to use of hazardous materials and prepare a hazardous material management plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated). This plan could be part of the ESMP.

The project is located in an area prone to [coastal flooding](#) from [storm surge](#), high wave activity, or erosion and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards, coastal retreat and other land use regulations and civil defense recommendations in coastal areas.

The project is located in an area prone to [inland flooding](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).



Safeguard Screening Form

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. This must take into consideration changes in the frequency and intensity of intensive rainfall and in the patterns of snowmelt that could occur with climate change. The DRMP includes risk reduction measures (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as the financial protection (risk transfer, retention) of the project. The DRM Plan takes into account existing vulnerability levels and coping capacities, the area's disaster alert and prevention system, general design standards, land use regulations and civil defense recommendations in flood prone areas. However, the options and solutions are sector- and even case-specific and are selected based on a cost analysis of equivalent alternatives.

The project is located in an area prone to [landslides](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Moderate

Disaster / Recommendations



Safeguard Screening Form

The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.

The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).

The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.

Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.

Disaster Summary

Details

The project is classified as moderate disaster risk because of the likely impact of at least one of the natural hazards is average.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PANAMÁ

APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

PN-L1146

**ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL
(EAS)
12/16/16**

Este documento fue preparado por:
Julia Míguez Morais (VPS/ESG)

Estrategia Ambiental y Social (EAS)	
Nombre de la Operación	<i>Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural</i>
Número de la Operación	<i>PN-L1146</i>
Detalles de la Operación	
Sector del BID	<i>Rehabilitación Urbana y Patrimonio</i>
Tipo de Operación	<i>Préstamo</i>
Clasificación de Impacto	<i>“B”</i>
Calificación de Riesgo de Desastres	<i>Medio</i>
Prestatario	República de Panamá
Agencia Ejecutora	Instituto Nacional de Cultura (INAC)
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	<i>CO: US\$45.000.000</i>
Políticas/Normas Asociadas	<i>OP-102; OP-703; B.1, B.2, B.3, B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10; B.11; B.17; OP-704</i>
Descripción de la Operación	
<p>La presente operación tiene como objetivo contribuir a la conservación y gestión del patrimonio cultural de Panamá. Incluye, entre otros, los siguientes tres proyectos: rehabilitación arquitectónica y adecuación técnica de los edificios del Teatro Nacional y del Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (MARTA), ubicados en Ciudad de Panamá; y rescate y puesta en valor de los Fuertes de San Lorenzo y Portobelo, situados en la Costa Caribe, incluyendo acciones urgentes de preservación de las fortalezas y construcción de un Centro de Visitantes con un módulo de información, servicios higiénicos y cafetería.</p> <p>Las fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo fueron declaradas Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1980 en reconocimiento de su extraordinario valor como prototipos de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII. La propiedad consta de dos componentes separados por una distancia de 45 Km: las fortificaciones de Portobelo, que forman una línea defensiva alrededor de la Bahía de Portobelo, y el Castillo de San Lorenzo, en la desembocadura del Río Chagres. El Instituto Nacional de la Cultura (INAC) es el responsable de la propiedad, mientras que su gestión ha sido encomendada al Patronato de Portobelo y San Lorenzo. En 2012 el Comité del Patrimonio Mundial (CPM) de la UNESCO inscribió al sitio en la Lista del Patrimonio en Peligro, solicitando al estado panameño una serie de medidas correctivas a implementar en un período de 3 años. Desde entonces, y a pesar de reiteradas solicitudes por parte de la UNESCO, pocos han sido los avances en la implementación de estas medidas. En enero de 2016 Panamá presentó al CPM su informe del estado de conservación de la propiedad, en el que, entre otras medidas, detalla un Plan de Emergencia para las obras de consolidación más urgentes. El presente Programa apoyará la implementación de este Plan de Emergencia.</p> <p>Las fortificaciones de Portobelo se ubican dentro del área protegida Parque Nacional Portobelo, creado en 1976. A su vez, el sitio forma parte del núcleo urbano de Portobelo (población de 4559 habitantes, según el Censo de 2010). Portobelo sufre graves carencias en términos de agua potable, saneamiento, vivienda, servicios básicos y gestión de residuos sólidos y está expuesto a riesgos de deslizamientos por la deforestación de las laderas que lo rodean.</p> <p>El MARTA se ubica en un edificio declarado Monumento Histórico Nacional en 1996, que no obstante presenta deterioro de las fachadas y elementos arquitectónicos internos. Aledaño al</p>	

Museo hay un lote de propiedad municipal en el que se asientan un Mercado de Artesanías y varios negocios informales. En el marco de su plan de desarrollo urbano, la Alcaldía de Panamá ha dado este lote en concesión a una empresa para construir un aparcamiento soterrado y un centro comercial. La Alcaldía ha negociado con algunos comerciantes su permanencia en los establecimientos comerciales concesionados, mientras que otros serán reubicados en otro lote de la ciudad. Si bien las obras previstas en el Programa se desarrollan completamente dentro de las propiedades del MARTA, no guardan relación con las obras municipales y no requieren el desplazamiento de negocios del entorno, el hecho de que coincidan en el tiempo con las intervenciones de la Alcaldía puede representar un riesgo reputacional.

El **Teatro Nacional** se localiza en el distrito histórico de Panamá, declarado Patrimonio Mundial en 1997. En junio de 2015, Protección Civil clausuró el edificio alegando riesgos de seguridad de las estructuras. Las obras previstas en el Programa son mayoritariamente de arquitectura interna y no se prevé que provoquen reasentamiento físico ni económico en el entorno.

Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales Potenciales Clave

Los impactos esperados del Programa son eminentemente positivos, al contribuir al rescate, preservación y puesta en valor de una parte esencial del patrimonio histórico panameño y mejorar las capacidades de gestión del mismo.

No obstante, se podrían dar también impactos ambientales y sociales negativos. A nivel ambiental, se trataría de los riesgos e impactos que se presentan típicamente durante las obras de construcción y rehabilitación de edificaciones: generación de polvo, ruidos, residuos y escombros; emisión de contaminantes atmosféricos; contaminación del suelo con aceites, grasas y lubricantes; aumento de aguas residuales; aumento y congestión vehicular debido al tránsito de vehículos pesados; manejo de materiales peligrosos, incluyendo asbestos; y riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral. Puesto que la fortaleza de Portobelo se ubica dentro de un Parque Nacional, existe un riesgo de afectación al área protegida. En el caso de Portobelo, existen también riesgos vinculados a la ocurrencia de desastres naturales, especialmente deslizamientos. Considerando la magnitud de las obras, se espera que estos impactos sean de carácter moderado, localizados y de corta duración, y podrán ser manejados y mitigados mediante la observación de los estándares y normativas nacionales y buenas prácticas de manejo y control ambiental.

Por otro lado, la operación de los servicios higiénicos y la cafetería que se construirán en Portobelo como parte de la infraestructura turística básica podría contribuir a empeorar el grave problema de saneamiento que sufre la ciudad. Para mitigar este impacto, el proyecto deberá proporcionar una solución ambientalmente sostenible para la gestión de las aguas servidas generadas por el Centro de Visitantes.

A nivel social, y dado que las fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo son Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, existe el riesgo de que las obras de restauración afecten su valor universal excepcional. No obstante, siendo precisamente uno de los objetivos del Programa garantizar la permanencia de estos fuertes en la lista del Patrimonio Mundial, la gestión de este riesgo será parte integral del diseño de la operación.

No se prevé el reasentamiento físico o desplazamiento económico de población. Si bien algunas

secciones de la muralla de Portobelo tienen viviendas adosadas, el Programa ha decidido no intervenir estas secciones y evitar así el reasentamiento de sus habitantes. Es importante mencionar, sin embargo, que entre las medidas correctivas solicitadas por la UNESCO se encuentra el control adecuado de la presión urbana y la ocupación del sitio, así como la integración del Plan de Manejo de la propiedad con los planes de desarrollo urbano y ordenación territorial de Portobelo. Si bien estas medidas correctivas no serán abordadas por el presente Programa, existe un riesgo de que en el futuro, y ya al margen del apoyo del BID, las viviendas ocupantes sean desplazadas. A fin de mitigar este impacto acumulativo, el Plan de Manejo de la propiedad –éste sí financiado por el Programa–deberá dar lineamientos para el control de la presión urbana sobre las murallas, los cuales deben estar conformes con las políticas del Banco, incluida la OP-710.

El Programa no se desarrolla en zonas con presencia de comunidades indígenas.

Dado los impactos y riesgos negativos identificados, conforme a la Política de Medio Ambiente OP-703, la operación ha sido clasificada como categoría “B”.

Vacíos de Información y Estrategia de Análisis y Gestión

Con fondos de la Cooperación Técnica PN-T1174 se contratarán servicios de consultoría para realizar el Análisis Ambiental y Social del Programa (AAS), el cual incluirá: (i) análisis del cumplimiento del Programa con la normativa nacional y los estándares internacionales, particularmente de UNESCO, y con las políticas de salvaguardias ambientales y sociales del BID; (ii) identificación y evaluación de potenciales riesgos e impactos ambientales, sociales, culturales y de salud y seguridad laboral, tanto directos como indirectos y acumulativos, durante la construcción y operación del Programa; (iii) evaluación de los riesgos de vulnerabilidad a desastres naturales y al cambio climático y propuesta de las medidas de mitigación necesarias para atenuar dichos riesgos; (iv) propuesta de medidas de mitigación de los impactos identificados, cronograma de implementación, presupuesto y plan de monitoreo; (v) análisis de la capacidad de la agencia ejecutora, el INAC, para implementar y supervisar los planes de mitigación y, de ser necesario, propuesta de medidas de fortalecimiento institucional; y (vi) desarrollo de un plan de consultas y relacionamiento comunitario, incluyendo un mecanismo de quejas y reclamos.

El AAS será puesto a disposición del público antes de la misión de análisis, conforme con las disposiciones de la OP-102 del Banco.

El AAS será sometido a consulta pública con las poblaciones potencialmente afectadas por las intervenciones del Programa. Con este fin el Banco apoyará al INAC en la organización de dos consultas, una en Portobelo y otra en Ciudad Panamá, que se celebrarán durante la primera quincena de marzo.

Oportunidades de Adicionalidad para el BID

La ciudad de Portobelo tiene un sistema de saneamiento muy deficiente: las aguas residuales circulan por la comunidad sin protección y se vierten directamente a la Bahía sin tratar. La gestión de los residuos sólidos también presenta grandes carencias. Si bien la problemática de agua y saneamiento de Portobelo excede el alcance y objetivos del presente Programa, existe consenso en que el abordaje de esta situación es imprescindible para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones mediante la puesta en valor de los fuertes para promover el turismo cultural y

dinamizar la economía local. Durante la Misión de Orientación se acordó que el INAC, en coordinación con el Patronato de las Fortificaciones de San Lorenzo y Portobelo, realizará las averiguaciones correspondientes para conocer el estatus de la atención a esta problemática en los planes del gobierno local y de las autoridades nacionales competentes. Sin perjuicio de que el proyecto incluya una solución para las aguas residuales del Centro de Visitantes, el INAC elaborará una propuesta de abordaje más amplia de la problemática de saneamiento en el área de influencia del Programa, la cual será presentada al Banco un mes antes de la Misión de Análisis a fin de valorar la posibilidad de incorporarla como parte de la operación.

Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID

Ver Tabla 1.

Anexos Adicionales (de existir)

No aplicable.

Tabla 1: Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias				
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	Cumplimiento con la legislación y las normativas ambientales y sociales del país	Sí	El Programa cumplirá con la normativa nacional en materia ambiental y social, incluyendo la relativa a la gestión del patrimonio histórico.	Como parte del Análisis Ambiental y Social (AAS) del Programa se analizarán los requisitos de la legislación panameña en materia ambiental y social, así como los estándares y convenios internacionales, particularmente de UNESCO, y se definirán las acciones a implementar y los procedimientos a seguir para garantizar el cumplimiento de los mismos.
B.3 Pre evaluación y Clasificación	Clasificación de acuerdo con impactos ambientales y sociales potenciales	Sí	Los impactos y riesgos socio-ambientales identificados serán localizados, de baja intensidad y de corta duración, para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas, por lo cual la operación ha sido clasificada como categoría "B".	Como parte del AAS se verificará la clasificación de la operación.
B.4 Otros Factores de Riesgo	Capacidad institucional de la agencia ejecutora del Programa	Sí	Capacidad de la entidad ejecutora para implementar, monitorear y supervisar los planes de mitigación ambiental y social.	El AAS del Programa evaluará la capacidad del INAC para gestionar los impactos ambientales y sociales de la operación.

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
	Población vulnerables a impactos acumulativos de potenciales futuras fases del proyecto	Sí	Una de las medidas correctivas solicitadas por la UNESCO para las fortalezas de Portobelo es el control de la presión urbana sobre el sitio. Si bien el Programa actual no contempla el desplazamiento de las viviendas adosadas a las murallas de Portobelo, existe un riesgo de que futuras fases del proyecto, o intervenciones estatales al margen del BID, sí provoquen el reasentamiento de esta población.	El Plan de Manejo de las fortalezas de Portobelo deberá dar lineamientos para el control de la presión urbana sobre las murallas, los cuales deben estar conformes con las políticas del Banco, incluida la OP-710.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales	Al ser una operación categoría “B” se requiere un Análisis Ambiental y Social (AAS) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).	Sí	Se deberá realizar un análisis ambiental y social que comprenda una evaluación de los potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales e indicar las medidas previstas para evitar y/o mitigar dichos riesgos e impactos	Con fondos de la Cooperación Técnica PN-T1174 se contratará la realización de un Análisis Ambiental y Social (AAS) del Programa, el cual deberá identificar con precisión los impactos y riesgos ambientales, sociales, culturales y de salud y seguridad laboral de la operación, tanto directos como indirectos y acumulativos; definir las medidas de mitigación correspondientes (PGAS); y proponer mecanismos adecuados de consulta pública y relacionamiento comunitario.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Sociales		Sí		
B.6 Consultas	Al ser una operación de categoría “B” se requiere, al menos, una consulta con las partes afectadas e interesadas.	Sí	Las operaciones clasificadas como Categoría “B” requieren al menos una consulta durante la fase de preparación	Se pedirá evidencia a la Agencia Ejecutora de la realización de por lo menos una consulta con la población afectada en Portobelo y Ciudad de Panamá. Se prestará especial atención a verificar que la consulta ha sido significativa de acuerdo a los estándares del Banco. El PGAS deberá incluir un mecanismo de atención

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
				a quejas y reclamos de la población y un plan de comunicación e involucramiento comunitario para la ejecución del Programa.
B.7 Supervisión y Cumplimiento	N/A durante la fase de preparación	Sí	N/A durante la fase de preparación	El AAS definirá las condiciones y los indicadores de cumplimiento durante el periodo de ejecución, los cuales serán supervisados por el Banco.
B.8 Impactos Transfronterizos	N/A	No	Las área de intervención del Programa, Ciudad de Panamá y Portobelo, no se encuentran en áreas fronterizas	N/A
B.9 Hábitats Naturales	Conversión y degradación de hábitats naturales críticos	Sí	La fortaleza de Portobelo se ubica dentro del Parque Nacional de Portobelo, por lo cual hay riesgo de afectación al hábitat de esta área protegida	El AAS evaluará los impactos que las intervenciones previstas en el fuerte de Portobelo puedan tener sobre el área protegida, incluyendo el suministro de materiales y la disposición de desechos de construcción, y propondrá las medidas de mitigación correspondientes.
B.9 Especies Invasoras	El BID no financiará operaciones que introduzcan especies invasoras	No	El Programa no contempla especies invasoras.	En principio, el Programa no contempla acciones de reforestación. Sin embargo, en caso de que finalmente se decida incluir acciones de este tipo en el proyecto de Portobelo y San Lorenzo, el Programa deberá compilar una lista de especies nativas aptas para reforestar y ceñirse a la misma
B.9 Sitios Culturales	Conversión y degradación de sitios de importancia cultural crítica.	Sí	El Programa llevará a cabo obras de preservación de los fuertes de Portobelo y San Lorenzo, que son Patrimonio Cultural de la Humanidad, y de rehabilitación del Museo Antropológico Reina Torres de Arauz (MARTA), el cual se	El proyecto de los fuertes de Portobelo y San Lorenzo tiene como objetivo garantizar la permanencia del sitio en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Para ello se ejecutarán las obras incluidas en el Plan de Emergencia desarrollado por el INAC y el Patronato de Portobelo y San Lorenzo siguiendo las recomendaciones de la UNESCO.

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
			ubica en un edificio declarado Monumento Histórico Nacional.	<p>Adicionalmente, el Programa elaborará el Plan de Manejo del sitio, en conformidad con los requisitos de la UNESCO.</p> <p>En relación a las obras previstas en el MARTA, el AAS verificará que éstas no alteren la volumetría ni estilo del edificio, establecerá lineamientos para el manejo de las áreas de construcción y disposición de desechos y describirá el proceso para obtener las licencias necesarias para intervenir un edificio patrimonial.</p>
B.10 Materiales Peligrosos	Materiales peligrosos	Sí	Uso de sustancias tóxicas como lubricantes, aceites y combustibles durante la construcción y operación. Posible presencia de materiales peligrosos como asbestos en los edificios a restaurar (MARTA y Teatro Nacional)	El AAS analizará los riesgos vinculados al uso y manejo de materiales peligrosos durante la construcción y operación del Programa, y propondrá medidas de prevención y gestión adecuadas.
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación	Prevenir, disminuir o eliminar la contaminación resultante de las actividades del Programa.	Sí	<p>Durante las obras de construcción se generará polvo, ruido, contaminantes atmosféricos, aguas residuales y desechos sólidos.</p> <p>La intervención en los fuertes de Portobelo incluye la construcción de un Centro de Visitantes con servicios higiénicos y una cafetería. Puesto que el sistema de saneamiento de Portobelo es</p>	<p>El AAS analizará el riesgo de incremento de la contaminación a causa de las actividades del Programa, y propondrá medidas de gestión acordes con los estándares de control establecidos en las normativas y legislación nacional.</p> <p>El proyecto del Centro de Visitantes incluirá un sistema de saneamiento de las aguas servidas y residuos generados en el mismo. El AAS verificará que el sistema propuesto es ambientalmente sostenible.</p>

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
			muy deficiente, existe el riesgo de que las obras del Programa contribuyan a agravar el problema de salubridad y de contaminación de la Bahía.	
B.12 Proyectos en Construcción	N/A	No	No se trata de un Programa en construcción	N/A
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	N/A	No	El Programa no fue diseñado bajo esta modalidad de préstamo	N/A
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	N/A	No	El Programa no es un préstamo repetido	N/A
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	N/A	No	El Programa no tendrá cofinanciamiento de ninguna otra entidad financiera o gubernamental.	N/A
B.16 Sistemas Nacionales	N/A	No	No se está considerando la utilización de salvaguardas nacionales	N/A
B.17 Adquisiciones	Procesos de adquisiciones ambiental y socialmente responsable	Sí	N/A durante la fase de preparación	El ROP del Programa incluirá la obligatoriedad de que la entidad ejecutora incorpore este requisito en los pliegos de licitación.
OP-704 Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales				
Evaluación del Riesgo de Desastres	Evaluación y clasificación del riesgo por desastres naturales del Programa	Sí	El Programa se clasifica como de riesgo moderado por desastres naturales, principalmente porque el fuerte de Portobelo se ubica en una zona expuesta a	El AAS analizará el riesgo por desastres naturales a los que está expuesto el Programa.

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
			deslizamientos.	
Plan de Acción del Riesgo de Desastres	Medidas de gestión del riesgo de desastres naturales	Sí	Al estar expuesto a riesgos de desastres naturales, el Programa debe incluir un plan de gestión de los riesgos identificados.	El PGAS deberá incluir medidas de prevención/mitigación de los riesgos por desastres naturales identificados.
OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario				
Minimización del Reasentamiento	Evitar o minimizar los desplazamientos de población	N/A	El Programa no causará desplazamiento físico o económico de población	Algunas secciones de las murallas de Portobelo tienen viviendas adosadas, pero las obras de preservación previstas en el Programa no incluirán estas secciones. No obstante, en razón del riesgo de desalojo de estas viviendas en el futuro, el AAS analizará potenciales impactos acumulativos del proyecto de Portobelo.
Consultas de Plan de Reasentamiento	N/A			
Análisis de Riesgo de Empobrecimiento				
Plan de Reasentamiento o Marco de Reasentamiento (Previo a la Misión de Análisis / Aprobación del Directorio)				
Programa de Restauración de los Medios de Vida				
Consentimiento (Pueblos Indígenas y otras Minorías Étnicas)				

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
Rurales)				
OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas				
Evaluación Sociocultural	Análisis de la cultura y la identidad de los grupos étnicos afectados por el Programa.	N/A	En las zonas de intervención del Programa no hay presencia de comunidades indígenas	N/A
Negociaciones de Buena Fe	N/A			
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados				
Plan o Marco de Protección, Compensación de Pueblos Indígenas previo a Aprobación del Directorio				
Evaluación y Tratamiento de Cuestiones Discriminatorias				
Impactos Transfronterizos Afrontados				
Impactos sobre Pueblos Indígenas No Contactados				
OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo				
Aborda la exclusión basada en el género	Prevenir, evitar o mitigar los impactos	Sí	Durante la preparación de la operación se analizará el riesgo	El AAS incluirá un análisis de género y medidas para evitar la exclusión por razones de género

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
	adversos y los riesgos de exclusión por razones de género		de exclusión por razones de género de los beneficios derivados del proyecto	
Acceso Equitativo a Beneficios del Proyecto / Medidas de Compensación	Acceso equitativo de hombres y mujeres a las oportunidades económicas y los beneficios derivados del Programa	Sí	Acceso equitativo de hombres y mujeres a los beneficios del Programa.	El Programa incluirá provisiones para promover el acceso equitativo de hombres y mujeres a los beneficios del Programa, incluyendo la capacitación y contratación de personal local para participar en las obras de preservación de los fuertes de Portobelo y San Lorenzo.
Riesgos y cargas desiguales en función del género	N/A	No	No se espera que el programa tenga impactos negativos sobre la igualdad de género o que genere impactos negativos que afecten de manera desproporcionada a mujeres u hombres en razón de su género	N/A
Información sobre impactos desagregada por género	Indicadores de impacto y resultados desagregados por género	Sí	La línea de base los indicadores de impactos deben estar desagregados por género	Se verificará que el análisis y línea de base del Programa y los indicadores de su matriz de resultados esté desagregada por género.
Participación de las mujeres en las consultas	Consulta y participación efectiva de las mujeres y de los hombres.	Sí	En los procesos de consulta pública se buscará la participación equitativa de mujeres y hombres así como de las organizaciones de la sociedad civil.	Las consultas que se llevarán a cabo durante la preparación del Programa promoverán la participación equitativa de hombres y mujeres. Asimismo, el PGAS establecerá lineamientos para el involucramiento de hombres y mujeres durante la ejecución.
OP-102 Política de Acceso a la Información				
Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales	Divulgación de la evaluación ambiental y social y de los	Sí	Previo a la misión de análisis, el Banco publicará en la página Web del Programa el Análisis	Previo a la misión de análisis, el Banco publicará en la página Web del programa el AAS y el PGAS.

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/ Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/ Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
Previo a la Misión de Análisis	planes de mitigación.		Ambiental y Social y el PGAS.	
Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto		Por determinar		

ÍNDICE DE TRABAJOS SECTORIALES

Estudios	Descripción	Estado	Referencias Electrónicas
Estudios Transversales			
Plan de Acción - Panamá Metropolitana	El plan de acción, titulado “Panamá metropolitana: sostenible, humana y global”, es el resultado de un esfuerzo conjunto entre los responsables de la Alcaldía del distrito de Panamá y la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del BID.	Concluido	Enlace Electrónico
Plan de Evaluación y Monitoreo	El plan definirá el contenido y el alcance de los informes de seguimiento y evaluación incluidos en el Plan de Monitoreo y Evaluación	En elaboración - Marzo 2017	
Análisis Ambiental y Social (AAS)	Analiza los potenciales riesgos e impactos negativos ambientales y sociales de cada uno de los proyectos del Programa y propondrá las medidas necesarias para evitarlos y/o minimizarlos, incluyendo el presupuesto requerido para su implementación.	En elaboración - Marzo 2017	
Evaluación Económica	El análisis económico se basará en un análisis costo-beneficio de los proyectos representativos que serán financiados por el programa.	En elaboración - Marzo 2017	
Análisis de la capacidad fiduciaria	El análisis de la capacidad fiduciaria se llevará a cabo durante la preparación del proyecto para garantizar la ejecución efectiva de la operación, así como la eficiencia y la gestión eficaz de los recursos disponibles.	En elaboración - Marzo 2017	
Estudios para el Teatro Nacional			
Revisión del proyecto arquitectónico TNP	Revisión y recomendaciones al programa y proyecto de rehabilitación arquitectónica del teatro y de las especialidades concurrentes, en función del cumplimiento de los nuevos requerimientos que implicará su operación y de la optimización de las relaciones funcionales del edificio.	En elaboración - Marzo 2017	

Revisión del proyecto escenotécnico para el TNP	Revisión del proyecto y especificaciones de asesoría escenotécnica, de acuerdo a las prestaciones que el INAC determine. Proposiciones a este proyecto en caso de indefinición.	En elaboración - Marzo 2017	
Diagnóstico planificación estratégica	Insumo de diagnóstico que perfila el análisis contextual del sector de artes escénicas. Este incluye: análisis FODA, transcripción de entrevistas a agentes claves y minuta de análisis.	En elaboración - Marzo 2017	
Documento Planificación estratégica	Informe que incluye misión y visión revisada del Teatro Nacional de Panamá, así como la definición de lineamientos y objetivos estratégicos. El insumo tiene como meta facilitar el marco referencial para la posterior creación del nuevo modelo de gestión y estructura organizacional.	En elaboración - Marzo 2017	
Estudios para el Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (MARTA)			
Concepto (White Paper) para el Museo Reina Torres de Araúz (MARTA)	Definición del concepto que guía la rehabilitación del MARTA	En elaboración - Febrero 2017	
Estudio Preliminar de distribución de áreas del MARTA	Lineamientos y estrategias arquitectónicas previas de zonificación y funcionalidad para la distribución de las áreas del predio del museo y su articulación con el entorno. Costos paramétricos de las intervenciones necesarias para la distribución de áreas.	En elaboración - Febrero 2017	
Plan estratégico para el MARTA	Lineamientos y estrategias de curaduría, restauración, diseño de la experiencia del visitante, museografía y montaje, programas educativos del museo.	En elaboración - Marzo 2017	
Plan de gestión y comunicación para el MARTA	El plan incluirá la definición de necesidades de operación, rol del Patronato, identificación de recursos de auto gestión, estrategia de <i>outreach</i> y comunicación.	En elaboración - Marzo 2017	
Estudios para las Fortificaciones de San Lorenzo y Portobelo			
<i>SOC Report for the World Heritage Centre - 2014</i>	Informe sobre el estado de conservación de las Fortificaciones del caribe Panameño preparado por el INAC para el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el 2014.	Concluido	Enlace Electrónico

<i>SOC Report for the World Heritage Centre - 2015</i>	Informe sobre el estado de conservación de las Fortificaciones del caribe Panameño preparado por el INAC para el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el 2015.	Concluido	Enlace Electrónico
<i>State of Conservation PSL - Junio 2016</i>	Informe sobre el estado de conservación de las Fortificaciones del caribe Panameño preparado por el INAC para el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el 2016.	Concluido	Enlace Electrónico
Plan de consolidación de fuertes secundarios	Plan de consolidación (fuertes secundarios): San Cristóbal, Buenaventura, Farnesio, Trinchera, Las Cruces.	En elaboración - Marzo 2017	
Propuesta de diseño de infraestructura turística en los Fuertes de San Lorenzo y Portobelo	Diseño e implementación de proyectos para la mejora de servicios turísticos (accesos, baños, cercas, cafetería, barandales, señalización, etc.)	En elaboración - Marzo 2017	
Propuesta - La Aduana de Portobelo	Propuesta de diseño e implementación de Museo de sitio - La Aduana de Portobelo	En elaboración - Marzo 2017	
Propuesta - Batería Alta de Santiago	Propuesta de diseño e implementación del Mirador - Batería Alta de Santiago	En elaboración - Marzo 2017	
Planes para Fortificaciones del Caribe	Planes de gestión, promoción turística, y sustentabilidad económica para Fortificaciones del Caribe	En elaboración - Marzo 2017	
Estudios para el Fomento de las Industrias Creativas y Culturales			
Estudio Emprendimiento Cultural en Panamá: Principales Hallazgos (2016)	Estudio desarrollado por María Ángeles Sallé y financiado por la Fundación Ciudad del Saber que resume el panorama del sector cultural en Panamá, sus retos y las iniciativas que se han puesto en marcha para potenciar el emprendimiento cultural en el país.	Concluido	Enlace Electrónico
La Economía Naranja como motor de desarrollo (Octubre 2016)	Presentación de Gustavo Valderrama , Director de Políticas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco de la creación de un grupo interinstitucional para potenciar las Industrias Creativas en Panamá.	Concluido	Enlace Electrónico
Las industrias culturales, el derecho de autor y derechos conexos en Panamá (2005)	Estudio desarrollado por Eduardo Benítez Isturain, Abogado Consultor Derecho de Autor y Propiedad Intelectual - Asesor Legal Sociedad de Editores y Autores de Panamá (SEA) y financiado por la UNESCO.	Concluido	Enlace Electrónico

Impacto de las Industrias Creativas en las economías nacionales y la necesidad de llevar a cabo su medición	Estudio de Juan Carlos Suárez, Coordinador del Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor (ODAI) en conjunto con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) con el auspicio de la UNESCO.	Concluido	Enlace Electrónico
Reporte de Estado del Proyecto: Desarrollo de las industrias culturales en la ciudad de Panamá potenciando la zona del Casco Antiguo (2012)	Proyecto cofinanciado por el FOMIN y ejecutado por la Oficina del Casco Antiguo (OCA) bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Cultura (INAC) con la administración del PNUD	Concluido	Enlace Electrónico
Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas en la Ciudad de Panamá Potenciando la zona del Casco Antiguo (2010)	Estudio realizado por el consultor Gerardo Neugovsen en colaboración con el economista Manuel Quintero. Este informe corresponde al diseño de la línea base de un proyecto del FOMIN-INAC que pretende fortalecer las industrias culturales y creativas en este espacio patrimonial panameño. El informe da cuenta de la situación socioeconómica de 58 micro y pequeñas empresas que operaban en ese momento en el Casco Antiguo y su información impactó en diversos aspectos del proyecto. Asimismo permite corroborar los supuestos respecto de la empresarialidad vinculada con estas industrias, demostrando así su vigor y gran potencial para el desarrollo local, la integración social y la protección y cuidado del patrimonio tangible e intangible.	Concluido	Enlace Electrónico
<i>The Metropolitan Area of Queretaro, Mexico: between the creative industry and the aerospace industry. Building Bridges for the Development</i> (2016)	Paper de Desireé González-Otero y Marcos Valdivia-López que analiza la interacción entre las industrias creativas y culturales del área metropolitana de Querétaro, México y el proceso industrial de la zona.	Concluido	Enlace Electrónico
“Museums and Creative Industries: Mapping Cooperation. Creative Toolkit”(2015)	Set de herramientas que resulta de un proceso de análisis de la cooperación que existe entre los museos y las industrias creativas en Letonia, y el valor agregado que estas últimas les aportan desde el punto de vista económico.	Concluido	Enlace Electrónico
Estudios para el Fortalecimiento Institucional			
Definición de visión estratégica y	Definirá plan estratégico y estructura organizacional del	En elaboración -	

estructura organizacional del INAC	INAC a nivel nacional (regionales, escuelas, comunicación y RRPP, OCA, etc).	Marzo 2017	
Diagnóstico de los recursos humanos actuales	Desarrollo del diagnóstico de los Recursos Humanos del INAC hoy en día.	En elaboración - Marzo 2017	
Definición de perfiles y capacitaciones	Definición de perfiles y capacitaciones necesarios para fortalecer el INAC y cerrar las brechas existentes: Formulación del Plan de Capacitación.	En elaboración - Marzo 2017	
Plan de capacitación	Diseño del sistema de planeación del INAC. Incluye: definición de prioridades, presupuesto, cronograma, resultados e indicadores.	En elaboración - Marzo 2017	
Diseño de un sistema de planeación	Diseño del sistema de planeación del INAC. Incluye: definición de prioridades, presupuesto, cronograma, resultados e indicadores.	En elaboración - Marzo 2017	
Diseño de instrumentos de monitoreo y evaluación	Diseño de instrumentos de monitoreo y evaluación.	En elaboración - Marzo 2017	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).